

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-055/2021**

**“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL  
OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021,  
DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y  
DÍA DEL PADRE 2022”**

**ACTA DE FALLO**

**14 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-055/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **18:00 horas** del día **14 de octubre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-055/2021**, convocada para la contratación del “**Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2021, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2022**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00 horas** del día **14 de octubre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria; asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4142** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-055/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4142** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
<b>1</b>	<b>Edenred México, S.A de C.V.</b>
<b>2</b>	<b>EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del licitante que se enlista a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentó los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Edenred México, S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**; de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo emitidas por el Sistema**, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 inciso 6), ambos de la convocatoria, además del numeral 30, segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante).** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que el licitante participante no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado. -----

**Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitante
Edenred México, S.A de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que el licitante **Edenred México, S.A de C.V., SÍ CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

presente acta. -----

Licitante que **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitante
Edenred México, S.A de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Personal**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Everardo Zavala Zamudio, Director de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante participante; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/3647/2021**, el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante **Edenred México, S.A de C.V.**, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitante
Edenred México, S.A de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

**Evaluación económica (Sobre económico) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios Aceptables para la partida única -----**

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante **Edenred México, S.A de C.V.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que el **porcentaje de bonificación ofertado** para la **partida única resultó** ser **Aceptable**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta económica cuyo porcentaje de bonificación ofertado para la partida única resultó ser Aceptable -----**

Licitante
Edenred México, S.A de C.V.

**Adjudicación del contrato abierto para la partida única -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto** para la **partida única** para los **ejercicios fiscales 2021 y 2022**, al licitante **Edenred México, S.A de C.V.**, conforme a la cantidad mínima y máxima de monederos electrónicos que se podrán solicitar y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria, considerando el porcentaje de bonificación ofertado, así como el costo de los monederos electrónicos (tarjetas) de reposición a partir de la 4ta emisión ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”** y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

Cantidad mínima y máxima de monederos electrónicos que se podrán solicitar y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria -----

Partida Única	Conceptos		Monederos Electrónicos	
			Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Vales de Fin de Año 2021	2858	7143	
2	Vales de Día de Reyes 2022	5444	13608	
3	Vales de Día de Niño 2022	5444	13608	
4	Vales de Día de la Madre 2022	3328	8320	
5	Vales de Día del Padre 2022	3328	8320	

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2022 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Porcentaje de Bonificación, así como el costo de los monederos electrónicos (tarjetas) de reposición a partir de la 4ta emisión ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, por el Licitante que resultó adjudicado: Edenred México, S.A de C.V. -----

#### BONIFICACIÓN

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.51%	Cero punto cincuenta y un por ciento
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

#### COSTO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS) DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA 4ta EMISIÓN

Descripción	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	\$ 0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”**

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el **licitante Edenred México, S.A de C.V. resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (páginas 13 y 14 de 75). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **28 de octubre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **29 de octubre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124, 125 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la **garantía de cumplimiento** del contrato, por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a erogar en el ejercicio fiscal 2021, el día **08 de noviembre de 2021**; debiendo renovarse para el ejercicio fiscal 2022, respecto del mismo porcentaje sobre el monto máximo a erogar en dicho ejercicio, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del primer mes del ejercicio fiscal 2022; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”**

la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos presentados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Personal**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Everardo Zavala Zamudio, Director de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/3647/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a la oferta técnica, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

**Estimados Licitantes:** En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **21:30 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833480  
HASH:  
026DD27409B278ED0E928F99C14B82C5C17F90F340451B  
A4F09FC8A47B881667

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833480  
HASH:  
026DD27409B278ED0E928F99C14B82C5C17F90F340451B  
A4F09FC8A47B881667

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833480  
HASH:  
026DD27409B278ED0E928F99C14B82C5C17F90F340451B  
A4F09FC8A47B881667

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

# ANEXO 1

## Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**





[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) **[Calificación](#)** [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) Proveedor: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. [📄](#)

[🕒 Histórico](#)

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Ronda actual  
0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2021 07:42:13 p.  
m. Por DAVID GARCIA AGUIRRE

Evaluacion del Proveedor

**Acceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [💬 Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### ▼ 1. Sobre Admvo-Legal


▼ 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro

**Preguntas  
Contestadas**

**Comentarios de  
Evaluación (Nivel**



[← Volver a la Lista](#)

		Parametro)	
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	 ADMINISTRATIVO LEGAL.pdf (1,104 KB)	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) **[Sobre Técnico](#)** [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor : EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.** [🔗](#)

[🕒 Histórico](#)

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

**Ronda actual**  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2021 07:42:13 p. m. Por DAVID GARCIA AGUIRRE

**Evaluacion del Proveedor**  
**Acceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**  
0 (0) [💬 Ver/Añadir Comentarios](#)


[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### ▼ 2. Sobre / Documento Técnico (T)

▼ 2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de
---	-----------------------	----------------



[← Volver a la Lista](#)

	Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	 TECNICA.zip (6,587 KB)	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)



[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) Proveedor: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. [📄](#)

### Resumen Evaluación Económica

[🔄 Histórico](#)

**Ronda actual**  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Económica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2021 07:42:13 p. m. Por DAVID GARCIA AGUIRRE

**Evaluación del Proveedor**  
**Acceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**  
0 (0) [💬 Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)


[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0



[← Volver a la Lista](#)

...

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> ECONOMICA INE.pdf (113 KB)</p>	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-055/2021

“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-octubre-2021

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
Edenred México, S.A de C.V.	Sí cumple (folios 000008, 000009, 000010, 000011 y 000012)	Sí cumple (folio 0000013)	Sí cumple (folio 0000014)	Sí cumple (folio 0000015)	Sí cumple (folio 0000016)	Sí cumple (folio 0000017)	Sí cumple (folio 0000018)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande empresa (folio 0000019)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta (folio 0000020)

Servidores Públicos

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el referido licitante, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833484  
HASH:  
E7B789AC636FC5ADDC1EA0548B412B6719292C69A5693C  
EC0439E605A287D0EB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833484  
HASH:  
E7B789AC636FC5ADDC1EA0548B412B6719292C69A5693C  
EC0439E605A287D0EB

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833484  
HASH:  
E7B789AC636FC5ADDC1EA0548B412B6719292C69A5693C  
EC0439E605A287D0EB

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833484  
HASH:  
E7B789AC636FC5ADDC1EA0548B412B6719292C69A5693C  
EC0439E605A287D0EB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a la oferta técnica presentada y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Personal** a través de los Servidores Públicos: **Lic. Everardo Zavala Zamudio, Director de Personal** y por la **Mtra. Karla Marina Nieto Bazán, Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**, en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/3647/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----  
-----

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2021

**Oficio No. INE/DEA/DP/SRPL/3647/2021**  
**Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**No. LP-INE-055/2021**  
**Criterio de evaluación binario.**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0988/2021 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-055/2021, para el "Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2021, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2022" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

<b>Licitante:</b>	<b>Partida Única: conceptos</b>	<b>Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/no cumple</b>
Edenred México S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	Cumple

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtra. Karla Marina Nieto Bazán**  
**Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales**

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 827110  
HASH:  
0FE43C13C0FA33BF7085EA29BAE36E4B56D6234CB002C3  
50F5B02AB7A87AE125

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 827110  
HASH:  
0FE43C13C0FA33BF7085EA29BAE36E4B56D6234CB002C3  
50F5B02AB7A87AE125

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 827110  
HASH:  
0FE43C13C0FA33BF7085EA29BAE36E4B56D6234CB002C3  
50F5B02AB7A87AE125

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2021

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1	TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 1 vales de Fin de Año El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$13,300.00 cada uno. Los monederos electrónicos son sin personalizar.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
2	COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Sí cumple		Números de folios 000003 y 0000017, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
3	CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
4	PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico. Los Licitantes podrán participar con las características de sus propias plataformas web, siempre y cuando se cumpla cuando menos con cada uno de los puntos requeridos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación, Sexto Párrafo, que a la letra dice: El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
5	COSTO DEL MONEDERO INICIAL	La emisión de los monederos electrónicos iniciales no deberá generar costo alguno.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2021

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
6	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> El Licitante deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, sin estar sujeto a la vigencia del Contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
7	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 0000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
8	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000015, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
9	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio.		Sí cumple		Número de folio 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
10	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
11	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000026 , Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
12	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Números de folios 0000027 al 0000030, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2021

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
13	<p><b>FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS</b></p> <p>Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.</p>		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
14	<p><b>RESOLUCIONES JURIDICAS</b></p> <p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud.</p>		Sí cumple		Número de folio 000007, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
15	<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa.</p>		Sí cumple		Número de folio 000008, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
16	<p>El Proveedor, debe reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución.</p>		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DE FIN DE AÑO 2021

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
17	El LICITANTE, Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.	Dentro del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso c), no se establece el plazo para entregar las reposiciones, por lo que el proveedor estará en libertad de establecer de acuerdo a su capacidad de logística, el tiempo para la entrega de dichas reposiciones. Esta consideración aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
18	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
19	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte del Proveedor, en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
20	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el Contrato haya fenecido		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
21	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2017 a 2021), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Dentro de la propuesta técnica presenta 14 cartas de recomendación en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	
22	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Números de folios 00001 al 000010, dentro de la propuesta técnica presenta 2 avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2020 y 2021, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de fecha 18/03/2014 y padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	

Servidores Públicos que realizan la evaluación:

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. EVERARDO ZAVALA ZAMUDIO  
DIRECTOR DE PERSONAL



FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828632  
HASH:  
8D4F690400F5B209EF472177BAA5F782670DD74F455472  
711B551FFF68C62513

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828632  
HASH:  
8D4F690400F5B209EF472177BAA5F782670DD74F455472  
711B551FFF68C62513

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828632  
HASH:  
8D4F690400F5B209EF472177BAA5F782670DD74F455472  
711B551FFF68C62513

FIRMADO POR: ZAVALA ZAMUDIO EVERARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828632  
HASH:  
8D4F690400F5B209EF472177BAA5F782670DD74F455472  
711B551FFF68C62513

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE REYES 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1	<b>TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>	Los monederos electrónicos son sin personalizar.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
2	<b>COBERTURA</b>		Sí cumple		Números de folios 000003 y 0000017, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
3	<b>CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>		Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
4	<b>PLATAFORMA WEB</b>	Los Licitantes podrán participar con las características de sus propias plataformas web, siempre y cuando se cumpla cuando menos con cada uno de los puntos requeridos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación, Sexto Párrafo, que a la letra dice: El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
5	<b>COSTO DEL MONEDERO INICIAL</b>		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE REYES 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
6	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> El Licitante deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, sin estar sujeto a la vigencia del Contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
7	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 0000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
8	Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000015, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
9	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio.		Sí cumple		Número de folio 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
10	El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
11	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000026 , Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
12	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Números de folios 0000027 al 0000030, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
13	<b>FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS</b> Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE REYES 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
14	<p>RESOLUCIONES JURIDICAS</p> <p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud.</p>		Sí cumple		Número de folio 000007, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
15	<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa.</p>		Sí cumple		Número de folio 000008, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
16	<p>El Proveedor, debe reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución.</p>		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
17	<p>El LICITANTE, Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Dentro del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso c), no se establece el plazo para entregar las reposiciones, por lo que el proveedor estará en libertad de establecer de acuerdo a su capacidad de logística, el tiempo para la entrega de dichas reposiciones. Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE REYES 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
18	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
19	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte del Proveedor, en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
20	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el Contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
21	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2017 a 2021), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Dentro de la propuesta técnica presenta 14 cartas de recomendación en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	
22	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Números de folios 00001 al 000010, dentro de la propuesta técnica presenta 2 avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2020 y 2021, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de fecha 18/03/2014 y padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	

Servidores Públicos que realizan la evaluación:

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. EVERARDO ZAVALA ZAMUDIO  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MACDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828621  
HASH:  
34A829F2A7DD2094330C898E9A82638D221C6219797712  
AFB7534DA339F180FD

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828621  
HASH:  
34A829F2A7DD2094330C898E9A82638D221C6219797712  
AFB7534DA339F180FD

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828621  
HASH:  
34A829F2A7DD2094330C898E9A82638D221C6219797712  
AFB7534DA339F180FD

FIRMADO POR: ZAVALA ZAMUDIO EVERARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828621  
HASH:  
34A829F2A7DD2094330C898E9A82638D221C6219797712  
AFB7534DA339F180FD

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL NIÑO 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1	<b>TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>	El LICITANTE deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Los monederos electrónicos son sin personalizar.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.
2	<b>COBERTURA</b>	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple		Números de folios 000003 y 0000017, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.
3	<b>CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.
4	<b>PLATAFORMA WEB</b>	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Los Licitantes podrán participar con las características de sus propias plataformas web, siempre y cuando se cumpla cuando menos con cada uno de los puntos requeridos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación, Sexto Párrafo, que a la letra dice: El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.
5	<b>COSTO DEL MONEDERO INICIAL</b>	La emisión de los monederos electrónicos iniciales no deberá generar costo alguno.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL NIÑO 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
6	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> El Licitante deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, sin estar sujeto a la vigencia del Contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
7	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 0000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
8	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000015, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
9	El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio.		Sí cumple		Número de folio 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
10	El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
11	En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000026 , Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
12	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Números de folios 0000027 al 0000030, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL NIÑO 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
13	<b>FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS</b> Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
14	<b>RESOLUCIONES JURIDICAS</b> En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud.		Sí cumple		Número de folio 000007, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
15	Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa.		Sí cumple		Número de folio 000008, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
16	El Proveedor, debe reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL NIÑO 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
17	El LICITANTE, Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.	Dentro del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso c), no se establece el plazo para entregar las reposiciones, por lo que el proveedor estará en libertad de establecer de acuerdo a su capacidad de logística, el tiempo para la entrega de dichas reposiciones. Esta consideración aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
18	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
19	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte del Proveedor, en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
20	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el Contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
21	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2017 a 2021), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Dentro de la propuesta técnica presenta 14 cartas de recomendación en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	
22	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Números de folios 00001 al 000010, dentro de la propuesta técnica presenta 2 avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2020 y 2021, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de fecha 18/03/2014 y padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	

Servidores Públicos que realizan la evaluación:

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. EVERARDO ZAVALA ZAMUDIO  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828623  
HASH:  
2DE1BA8255D4250EE4F872AEFC67F3BB765C93C415A8CE  
AF87EB6566E51A40A8

FIRMADO POR: NIETO BRAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828623  
HASH:  
2DE1BA8255D4250EE4F872AEFC67F3BB765C93C415A8CE  
AF87EB6566E51A40A8

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828623  
HASH:  
2DE1BA8255D4250EE4F872AEFC67F3BB765C93C415A8CE  
AF87EB6566E51A40A8

FIRMADO POR: ZAVALA ZAMUDIO EVERARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828623  
HASH:  
2DE1BA8255D4250EE4F872AEFC67F3BB765C93C415A8CE  
AF87EB6566E51A40A8

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE LA MADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1	<b>TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>	El LICITANTE deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno.	Los monederos electrónicos son sin personalizar.	Sí cumple	Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
2	<b>COBERTURA</b>	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.		Sí cumple	Números de folios 000003 y 0000017, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
3	<b>CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS</b>	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>Las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>		Sí cumple	Números de folios 000004 y 0000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
4	<b>PLATAFORMA WEB</b>	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Los Licitantes podrán participar con las características de sus propias plataformas web, siempre y cuando se cumpla cuando menos con cada uno de los puntos requeridos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación, Sexto Párrafo, que a la letra dice: El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Sí cumple	Números de folios 000004 y 0000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
5	<b>COSTO DEL MONEDERO INICIAL</b>	La emisión de los monederos electrónicos iniciales no deberá generar costo alguno.		Sí cumple	Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE LA MADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
6	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> El Licitante deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, sin estar sujeto a la vigencia del Contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
7	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 0000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
8	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000015, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
9	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio		Sí cumple		Número de folio 0000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
10	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos		Sí cumple		Número de folio 0000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
11	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000026 , Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
12	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Números de folios 0000027 al 0000030, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
13	<b>FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS</b> Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE LA MADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
14	<p><b>RESOLUCIONES JURIDICAS</b></p> <p>En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud.</p>		Sí cumple		Número de folio 000007, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
15	<p>Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa.</p>		Sí cumple		Número de folio 000008, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
16	<p>El Proveedor, debe reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución.</p>		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
17	<p>El LICITANTE, Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.</p>	<p>Dentro del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso c), no se establece el plazo para entregar las reposiciones, por lo que el proveedor estará en libertad de establecer de acuerdo a su capacidad de logística, el tiempo para la entrega de dichas reposiciones. Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DE LA MADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
18	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
19	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte del Proveedor, en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
20	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el Contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
21	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2017 a 2021), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Dentro de la propuesta técnica presenta 14 cartas de recomendación en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	
22	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Números de folios 00001 al 000010, dentro de la propuesta técnica presenta 2 avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2020 y 2021, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de fecha 18/03/2014 y padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	

Servidores Públicos que realizan la evaluación:

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES

LIC. EVERARDO ZAVALA ZAMUDIO  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828616  
HASH:  
1135790F1412A8685E343EB760F114ED1B1F6E7B5130EF  
E535C9F95264F754E1

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 828616  
HASH:  
1135790F1412A8685E343EB760F114ED1B1F6E7B5130EF  
E535C9F95264F754E1

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828616  
HASH:  
1135790F1412A8685E343EB760F114ED1B1F6E7B5130EF  
E535C9F95264F754E1

FIRMADO POR: ZAVALA ZAMUDIO EVERARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828616  
HASH:  
1135790F1412A8685E343EB760F114ED1B1F6E7B5130EF  
E535C9F95264F754E1

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL PADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1	TOTAL DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	Concepto 5 vales Día del Padre El Licitante deberá entregar los monederos electrónicos solicitados por un monto de \$250.00 cada uno. Los monederos electrónicos son sin personalizar.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
2	COBERTURA	El LICITANTE deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos garantizando la cobertura nivel nacional, considerando la ubicación geográfica de las oficinas centrales y de las 32 juntas locales ejecutivas localizadas en todo el país mismas que se encargaran de distribuir los monederos a las Juntas Distritales.	Sí cumple		Números de folios 000003 y 0000017, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
3	CARACTERISTICAS OPERATIVAS DE MEDIDAS SE SEGURIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS	EL LICITANTE deberá especificar en su propuesta técnica las características operativas de los monederos electrónicos que proporcione, mismas que deberán contener las medidas de seguridad y control necesarios para su operación; <u>las medidas de seguridad deberán evitar la posibilidad de falsificación o clonación de los mismos.</u>	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000031, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
4	PLATAFORMA WEB	El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico. Los Licitantes podrán participar con las características de sus propias plataformas web, siempre y cuando se cumpla cuando menos con cada uno de los puntos requeridos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación, Sexto Párrafo, que a la letra dice: El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información: •Saldo de cada monedero electrónico. •Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico. •Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico. •Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico. •Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica. •Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.	Sí cumple		Números de folios 000004 y 0000033, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
5	COSTO DEL MONEDERO INICIAL	La emisión de los monederos electrónicos iniciales no deberá generar costo alguno.	Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	



SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL PADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
6	<b>VIGENCIA DE SALDO DE LOS MONEDEROS</b> El Licitante deberá señalar en su propuesta que los monederos electrónicos tendrán como mínimo un año de vigencia a partir de la entrega de los mismos y el saldo asignado no caducará pudiendo ser utilizado en cualquier momento, sin estar sujeto a la vigencia del Contrato. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia; y en los mismos hubiese saldo disponible, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más sin costo alguno, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente ANEXO TÉCNICO.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 000039, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
7	EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta, un escrito dirigido al administrador del contrato firmado por su Representante Legal, garantizando que los saldos existentes una vez efectuada la ministración en las tarjetas, estén en todo momento disponibles, sin que los mismos puedan ser retirados por la empresa bajo ninguna circunstancia.		Sí cumple		Número de folio 0000034, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
8	<b>ACEPTACIÓN CON VARIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS.</b> Los monederos electrónicos que oferte el LICITANTE deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados en los que se puedan canjear como mínimo por lo siguiente: abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacia, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles, etc.		Sí cumple		Número de folio 0000015, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
9	El Licitante deberá, presentar en su propuesta técnica una fotografía a color del monedero electrónico que esté ofreciendo para prestar el servicio.		Sí cumple		Número de folio 000036, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
10	El Licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica un catálogo actualizado (en formato Excel y PDF, así como una página web) de los establecimientos comerciales a nivel nacional afiliados en donde tengan aceptación los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 000038, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
11	<b>DISTRIBUCION DE LOS MONEDEROS</b> En el caso de oficinas centrales, la entrega de los monederos electrónicos deberán ser entregados conforme a lo estipulado en el apartado "F" lugares 1 y 2 en oficinas centrales.		Sí cumple		Número de folio 0000026 , Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
12	Para el suministro de monederos electrónicos en las Juntas Locales Ejecutivas, de las 32 entidades federativas, se deberá realizar la distribución en los domicilios que se establecen en el apartado "G" de la convocatoria.		Sí cumple		Números de folios 0000027 al 0000030, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL PADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
13	<b>FABRICACIÓN DE LOS MONEDEROS</b> Los monederos electrónicos, deberán ser fabricados con un material que garantice la vida útil de los mismos por lo menos un año.		Sí cumple		Número de folio 000004, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
14	<b>RESOLUCIONES JURIDICAS</b> En caso de que se condene al Instituto al pago de la prestación de vales de Fin Año, día de reyes, día del niño, día de la madre o día del padre a favor de algún Servidor Público, en distinta modalidad a la que marca la norma, el Instituto notificará al Proveedor vía correo electrónico el número del monedero electrónico al cual se le deberá reflejar la cantidad fijada en la sentencia emitida por la autoridad competente o en los términos y cantidades que le sea indicado por el Instituto, sin ningún costo adicional. Asimismo, de existir un remanente con respecto al saldo original del monedero electrónico, dicho remanente deberá ser depositado en la cuenta bancaria a nombre del Instituto que se proporcionará en el momento. Debido a la naturaleza del requerimiento, el Proveedor deberá garantizar los movimientos requeridos en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la solicitud.		Sí cumple		Número de folio 000007, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
15	Para el caso de resolución o mandato judicial, el Proveedor se obliga a realizar los movimientos que sean necesarios en el monedero electrónico definido previamente por el Instituto en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a la solicitud vía correo electrónico por parte del Instituto, en el supuesto de que el Proveedor incumpla con la entrega del monedero electrónico ordenado a través de una resolución o mandato judicial, en tiempo y forma solicitado por el Instituto y ello causara la aplicación de una multa al Instituto, el proveedor deberá cubrir el importe de dicha multa.		Sí cumple		Número de folio 000008, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
16	El Proveedor, debe reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los Servidores Públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del Instituto, misma que se le proporcionará al Proveedor, mediante oficio firmado por parte del Administrador del Contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará diez días hábiles posteriores al fenecimiento del Contrato, el Licitante en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, nombre, firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento, el Proveedor estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de diez días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos. Ante el incumplimiento del proveedor de la entrega del remanente de los monederos electrónicos, se establece como pena la que se cobra por pagos en exceso comprendida en el artículo 60 del Reglamento de la materia, porcentaje que se actualizará por cada día de incumplimiento siguientes al décimo con que cuenta para realizar la devolución.		Sí cumple		Números de folios 000005 y 0000035, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	

SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN AÑO 2021, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE 2022

EVALUACIÓN TÉCNICA VALES DÍA DEL PADRE 2022

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
17	El LICITANTE, Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.	Dentro del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2, Descripción detallada de la contratación, inciso c), no se establece el plazo para entregar las reposiciones, por lo que el proveedor estará en libertad de establecer de acuerdo a su capacidad de logística, el tiempo para la entrega de dichas reposiciones. Esta consideración aplica para todos los licitantes.	Sí cumple		Número de folio 000006, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
18	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato, en el que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto, entregándolo al propietario del monedero que este caso sería el Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda.		Sí cumple		Número de folio 0000040, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
19	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice el reintegro total de los recursos por parte del Proveedor, en caso de un evento de clonación o falsificación de los monederos electrónicos.		Sí cumple		Número de folio 0000041, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
20	El Licitante, deberá presentar en su propuesta técnica un escrito dirigido al Administrador del Contrato firmado por su Representante Legal, que garantice la disponibilidad de los recursos en los monederos electrónicos en todo momento, esto quiere decir, que el monedero deberá conservar su saldo intacto, aunque no haya sido usado en un lapso considerable de tiempo o el Contrato haya fenecido.		Sí cumple		Número de folio 0000042, Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 2 Descripción detallada de la Contratación.	
21	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2017 a 2021), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		Sí cumple		Dentro de la propuesta técnica presenta 14 cartas de recomendación en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	
22	El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.		Sí cumple		Números de folios 00001 al 000010, dentro de la propuesta técnica presenta 2 avisos para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2020 y 2021, oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de fecha 18/03/2014 y padrón de emisores de monederos electrónicos de vales de despensa autorizados en archivos en formato PDF independientes al Anexo 1.	

Servidores Públicos que realizan la evaluación:

MTRA. KARLA MARINA NIETO BAZÁN  
SUBDIRECTORA DE RELACIONES Y PROGRAMAS LABORALES

LIC. EVERARDO ZAVALA ZAMUDIO  
DIRECTOR DE PERSONAL

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828629  
HASH:  
7E41A5167131A11126F6CE230B6845170CCE000FE711B7  
67D7D8DB915406BFDF

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828629  
HASH:  
7E41A5167131A11126F6CE230B6845170CCE000FE711B7  
67D7D8DB915406BFDF

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828629  
HASH:  
7E41A5167131A11126F6CE230B6845170CCE000FE711B7  
67D7D8DB915406BFDF

FIRMADO POR: ZAVALA ZAMUDIO EVERARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 828629  
HASH:  
7E41A5167131A11126F6CE230B6845170CCE000FE711B7  
67D7D8DB915406BFDF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

14 de octubre de 2021

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-055/2021

Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2021, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

COMISIÓN

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.20%	CERO PUNTO VEINTE POR CIENTO	0.45%	CERO PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO	1.00%	UNO POR CIENTO	1.50%	UNO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO
Vales día de reyes 2022								
Vales día del niño 2022								
Vales día de la madre 2022								
Vales día del padre 2022								

Mediana de la Investigación de Mercado Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	0.73%
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	0.80%

BONIFICACIÓN

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.00%	CERO PUNTO CERO POR CIENTO	0.00%	CERO PUNTO CERO POR CIENTO	0.00%	CERO PUNTO CERO POR CIENTO	0.00%	CERO PUNTO CERO POR CIENTO
Vales día de reyes 2022								
Vales día del niño 2022								
Vales día de la madre 2022								
Vales día del padre 2022								

COSTO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS)  
DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA 4ta EMISIÓN

(Tal como se establece en el numeral 2. "Descripción detallada de la contratación" inciso a) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria)

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		Intely Vale, S.A.P.I. de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	\$0.00	CERO PESOS 00/100 M.N.	\$0.00	CERO PESOS 00/100 M.N.	\$0.00	CERO PESOS 00/100 M.N.	\$45.00	CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
Vales día de reyes 2022								
Vales día del niño 2022								
Vales día de la madre 2022								
Vales día del padre 2022								

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (con dos decimales)	\$0.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto total antes de IVA) (con dos decimales)	\$0.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

14 de octubre de 2021

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LP-INE-055/2021**

**Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2021, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2022**  
**Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado**

**COMISIÓN**

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	No aplica	No aplica
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

**BONIFICACIÓN**

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.51%	Cero punto cincuenta y un por ciento.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		
Aceptable		

**COSTO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS)**  
**DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA 4ta EMISIÓN**

(Tal como se establece en el numeral 2. "Descripción detallada de la contratación" inciso a) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria)

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica** **(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

14 de octubre de 2021

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LP-INE-055/2021

Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2021, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2022

Evaluación Económica

BONIFICACIÓN

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.51%	Cero punto cincuenta y un por ciento.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

COSTO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS)  
 DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA 4ta EMISIÓN

(Tal como se establece en el numeral 2. "Descripción detallada de la contratación" inciso a) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria)

Descripción del servicio	Edenred México, S.A. de C.V.	
	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sector transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833496  
HASH:  
1C60D1AA682A105B9F7446FD1DAEB92EEAF9EC41C3F82B  
577996BCA092A09565

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833496  
HASH:  
1C60D1AA682A105B9F7446FD1DAEB92EEAF9EC41C3F82B  
577996BCA092A09565

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833496  
HASH:  
1C60D1AA682A105B9F7446FD1DAEB92EEAF9EC41C3F82B  
577996BCA092A09565

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833496  
HASH:  
1C60D1AA682A105B9F7446FD1DAEB92EEAF9EC41C3F82B  
577996BCA092A09565

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-055/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**



000001

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2021

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-055/2021**

**"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2021, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2022".**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA**



000002

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2021

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.

### ANEXO 7

#### Oferta económica

#### COMISIÓN

Descripción	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	No aplica	No aplica
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

#### BONIFICACIÓN

Descripción	Porcentaje de bonificación (con número a dos decimales)	Porcentaje de bonificación (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	0.51%	Cero punto cincuenta y un por ciento.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		
Vales día del padre 2022		

#### COSTO DE LOS MONDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS) DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA 4ta EMISIÓN

(Tal como se establece en el numeral 2. "Descripción detallada de la contratación" inciso a) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria)

Descripción	Monto total antes de IVA (con dos decimales)	Monto total antes de IVA (con letra)
Vales fin de año (navideños) 2021	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Vales día de reyes 2022		
Vales día del niño 2022		
Vales día de la madre 2022		



000003

Vales día del padre 2022		
--------------------------	--	--

Es de nuestro conocimiento que el costo del monedero electrónico a partir de la cuarta emisión se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Edenred México, S.A de C.V., establece que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.

Edenred México, S.A de C.V., cotizar todos los conceptos que se incluyen y considera que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Se establece que los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

**CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2021  
ATENTAMENTE**

**JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.**